



Extracto de acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Tetuán en la sesión ordinaria celebrada el día 5 de noviembre de 2020.

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 5 de noviembre de 2020.

Presidencia de Doña Blanca Pinedo Texidor.- Asistió la Concejala Doña Marta Higuera Garrobo. Asistieron la/os Vocales Vecinas/os: por el Grupo Municipal Más Madrid, Don Lucas López Moreno, Don Adrián Decimavilla García, Doña Mónica Company Martín, Doña María Irene Prior San Julián y Don Guillermo Romero Lázaro; por el Grupo Municipal del Partido Popular, Don Miguel Martínez Truchaud, Doña María de la Natividad Gil Matesanz, Doña Sandra Bennaceur Vindel y Don Felipe Palomino Moraleda; por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Doña Gloria García Requeno, Doña Sofía Karina Choy Castillo y Don Rubén Tamboleo García; por el Grupo Municipal Socialista, Don Rafael Álvarez Castillo y Don Félix Nenclares Alonso; por el Grupo Municipal Vox, Don Daniel Fernández Salvador. Asistieron también el Coordinador del Distrito, Don Pedro Guitart González-Valerio y la Secretaria del Distrito, Doña Olga Caballero Mateos.

Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta y ocho minutos.

ORDEN DEL DÍA

1. Se dio lectura del Decreto del Alcalde de 29 de octubre de 2020, por el que se dispone, a propuesta del grupo municipal del Partido Popular:

“Primero.- Cesar a Dña. María Estaca Abellán como vocal vecina del grupo municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Tetuán.

Segundo.- Nombrar a Dña. Sandra Bennaceur Vindel vocal vecina del grupo municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Tetuán

Tercero.- Cesar a D. Jorge Pumariaga Cortina como vocal vecino del grupo municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Tetuán

Cuarto.- Nombrar a D. Felipe Palomino Moraleda vocal vecino del grupo municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Tetuán”.

2. Se procedió a la toma de posesión del cargo de Vocal Vecino de Dña. Dña. Sandra Bennaceur Vindel.

3. Se procedió a la toma de posesión del cargo de Vocal Vecino de D. Felipe Palomino Moraleda.

I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

4. Aprobada el acta de la Sesión Extraordinaria sobre el debate del estado del Distrito, celebrada el día 1 de octubre de 2020.

5. Aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria anterior, celebrada el día 1 de octubre de 2020.

II. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

6. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2020/0814694 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, organice una exposición de manifestaciones artísticas, tales como: pintura, dibujo, talla y expresión escrita en la modalidad de minirrelato; con la temática de la pandemia, dirigida a adultos y niños, con el fin de compartir sensibilidades y deleitarnos con expresiones artísticas de nuestros vecinos. Proponemos las Salas Juana Francés y Pablo Serrano para las mencionadas muestras”.



7. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2020/0814728 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al área que corresponda, para reforzar la atención personalizada a los vecinos que tengan necesidad de ayudas materiales, así como terapia a los afectados psicológicamente por la pérdida de familiares a causa del covid-19”.

8. Se sustancia junto a la proposición n.º 11 del Orden del Día, quedando aprobada por mayoría, la proposición n.º 2020/0814740 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, con transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor:

“1.- Manifestar nuestra repulsa a todas las manifestaciones de la violencia contra las mujeres, compromiso con las víctimas y declaramos tolerancia cero con los maltratadores. Igualmente expresamos nuestro rechazo a cualquier posicionamiento político que propugne la negación de la existencia de la violencia contra las mujeres. 2.- Impulsar los “puntos violeta”, en los eventos municipales para luchar contra las agresiones sexuales y violencia contra las mujeres, introduciendo la participación necesaria de entidades y/o profesionales especializados que formen a la/os voluntarias/os y tengan presencia durante el evento, con el objetivo de favorecer la protección, asistencia y libertad de las mujeres. 3.- Incremento del apoyo y colaboración con las entidades y asociaciones que luchan contra la violencia machista en nuestro Distrito. 4.- Reforzar y seguir poniendo en valor las medidas contenidas en Pacto de Estado en materia de violencia contra las mujeres, con el objetivo de combatir la violencia machista, uno de los problemas más graves que sufre actualmente la sociedad española y madrileña. 5.- Realizar campañas de información y sensibilización en materia de violencia contra las mujeres en los centros de mayores, centros de día, colegios e institutos de nuestro Distrito para concienciar y detectar posibles víctimas de violencia machista”.

Con el siguiente resultado: dos votos a favor del Grupo Municipal Socialista, tres votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, cuatro votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular, cinco votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y un voto en contra del Grupo Municipal Vox; quedando, por tanto, aprobada la Proposición.

9. Aprobada por mayoría la proposición n.º 2020/0815147, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente para que se realicen, a la mayor brevedad, las gestiones necesarias para que la iluminación navideña para promocionar el comercio y hostelería de proximidad se instale en las siguientes calles: Bravo Murillo desde Cuatro Caminos hasta la Plaza de Castilla. Francos Rodriguez desde Avda. Pablo Iglesias hasta Bravo Murillo. Lope de Haro desde Francos Rodriguez hasta Bravo Murillo. Marqués de Viana desde Bravo Murillo hasta Gladiolo. Capitán Blanco Argibay desde Garci Nuño hasta Bravo Murillo. Pinos Alta desde Vizainos hasta Bravo Murillo. Sor Angela de la Cruz desde Orense hasta Bravo Murillo. Infanta Mercedes desde Francisco Gervás hasta Pensamiento. Orense desde General Perón hasta Raimundo Fernandez Villaverde. General Perón desde Infanta Mercedes hasta Orense (pares)”.

Con el siguiente resultado: un voto a favor del Grupo Municipal Vox, dos votos a favor del Grupo Municipal Socialista, cinco votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, tres votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y cuatro votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular; quedando, por tanto, aprobada la Proposición.

10. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2020/0817233, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

“Ante la magnitud del problema, y de forma complementaria a las medidas anunciadas por la Junta del Distrito, proponemos que la Junta de Tetuán, o en su defecto el organismo pertinente a instancias de la Junta, evalúe y lleve a cabo las siguientes medidas: - Compra de nuevos ordenadores y tablets para las familias de alumnos y alumnas de centros públicos y concertados de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria del distrito, para dar solución urgente a las carencias de recursos detectadas por los centros. - Distribución de una breve guía con información básica sobre la protección de la privacidad y el uso responsable de los dispositivos”.

11. Sustanciada junto a la proposición n.º 8 del Orden del Día, quedando aprobada por mayoría, la proposición n.º 2020/0817350, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“- Realización de campañas de concienciación, visibilización y prevención de las violencias que sufren las mujeres, prestando especial atención a las mujeres mayores, fomentando los buenos tratos y visibilizando además los servicios que existen para las víctimas. - Realización de talleres de prevención y concienciación sobre estas violencias.



Con formación específica para servicios sociales y atención primaria. - Mostrar públicamente el apoyo de esta Junta en la lucha contra las violencias que sufren las mujeres a través de las redes sociales de la misma y mediante la colocación de una pancarta o lo que la Junta estime oportuno, colocada en la fachada del edificio”.

Con el siguiente resultado: dos votos a favor del Grupo Municipal Socialista, tres votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, cuatro votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular, cinco votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y un voto en contra del Grupo Municipal Vox; quedando, por tanto, aprobada la Proposición.

12. Rechazada la proposición n.º 2020/0817506, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“Que la calle Lope de Haro, siguiendo por Francos Rodríguez hasta la Glorieta de Rocío Dúrcal sea cortada temporalmente al tráfico, sábado y domingo de 10 a 19 horas”.

Con el siguiente resultado: dos votos a favor del Grupo Municipal Socialista, cinco votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, tres votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, cuatro votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular y una abstención del Grupo Municipal Vox.

Habiéndose obtenido empate en primera votación por siete votos a favor y siete en contra, se procede a una segunda votación, repitiéndose idéntico resultado, por lo que decide el voto de calidad de la Concejala Presidente -de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid-, que lo emite en sentido negativo; quedando, por tanto, rechazada la Proposición.

13. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2020/0817693, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa al Contrato Integral de Gestión del Servicio Público de Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes, del siguiente tenor:

“Que se realice un estudio técnico que tenga en cuenta criterios objetivos de demanda de los servicios ofertados en el contrato integral anteriormente mencionado y que las conclusiones de este estudio se tengan en cuenta en el pliego técnico para la renovación en 2021 de dicho contrato”.

14. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2020/0820773, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal del Distrito de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente para realizar campaña informativa en las Comunidades de Vecinos en colaboración con los Administradores de Fincas para la colocación de carteles indicando a qué Zona Básica de Salud corresponde el edificio”.

15. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2020/0820776, presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa al solar abandonado en calle Teruel, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal del Distrito de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente para que por parte de los servicios de limpieza municipales, se lleve a cabo una limpieza del contorno exterior de esta y se inste al propietario titular de la misma, a que adecante el interior, para que la misma deje de ser un foco de suciedad, almacenamiento de basuras, malos olores y molestias para los vecinos”.

16. Proposición n.º 2020/0820778, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal del Distrito de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente para que teniendo en cuenta las normas COVID: - Organizar, la “SEMANA DEL COMERCIO”, del 5 al 13 de diciembre, promoviendo actividades culturales, para cuya realización se tendrá en cuenta a las empresas del distrito cerca de los puntos comerciales consistentes en grupos de animación (cuentos de navidad, creación de guirnaldas, montaje de belenes, escenarios de teatro, etc.) que actuaran preferiblemente en la calle o, en su defecto, en espacios debidamente acondicionados para ello - Organizar la “SEMANA DE LA TAPA DE CUCHARA”, en la segunda quincena del mes de enero, con la participación y consenso de los negocios de hostelería, otorgando un premio a la mejor tapa por votación popular”.

Presentada enmienda transaccional por el Grupo Municipal Socialista, no aceptada por el grupo proponente, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal del Distrito de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente para que, cuando la situación de la pandemia lo permita y teniendo en cuenta las normas COVID, Organizar la “Semana Del Comercio” apoyando con publicidad, carteles en los establecimientos, visibilidad en las redes sociales y promoción de descuentos en las compras entre otras posibles acciones. Organizar la “Semana De La Tapa De Cuchara”, a ser posible



en la segunda quincena del mes de enero, otorgando un premio a la mejor tapa por votación popular. Todo ello consensuado con las Asociaciones de Empresarios de Tetuán de Comercio y Hostelería”.

Sometida a votación la proposición inicial, la misma queda rechazada con el siguiente resultado: un voto a favor del Grupo Municipal Vox, tres votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, cuatro votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular, dos abstenciones del Grupo Municipal Socialista y cinco abstenciones del Grupo Municipal Más Madrid; quedando, por tanto, rechazada la Proposición.

17. Proposición n.º 2020/0820780, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal del Distrito de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente para que se adopten todas las medidas necesarias para ayudar a los vecinos afectados por ocupaciones ilegales en su convivencia diaria, reforzando la vigilancia municipal en esas zonas, sancionando a quienes incumplan las normas establecidas en la vía pública, y reforzando la limpieza diaria de las zonas afectadas”.

Presentada enmienda transaccional por el Grupo Municipal Socialista, no aceptada por el grupo proponente, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal del Distrito de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente para que se adopten todas las medidas necesarias para ayudar a los vecinos afectados por ocupaciones ilegales en su convivencia diaria, reforzando la vigilancia municipal en esas zonas, sancionando a quienes incumplan las normas establecidas en la vía pública, reforzando la limpieza diaria de las zonas afectadas, implementando a la mayor brevedad posible un Plan de Alquiler Social con el número suficiente de viviendas que cubra la demanda y evitar así las ocupaciones, implementando soluciones habitacionales para los desahuciados por entidades bancarias y que el Equipo de Gobierno se comprometa a no vender el Patrimonio Municipal a Fondos Buitres”.

Sometida a votación la proposición inicial, la misma queda aprobada con el siguiente resultado: un voto a favor del Grupo Municipal Vox, tres votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, cuatro votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular, dos votos en contra del Grupo Municipal Socialista y cinco votos en contra del Grupo Municipal Más Madrid; quedando, por tanto, aprobada la Proposición.

18. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2020/0820784, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal del Distrito de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente para la colocación de 1 ó 2 puntos más de contenedores de aceites usados en la zona sur del Distrito”.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito

19. Quedan enterados los 16 miembros presentes, de las Contrataciones, acordadas por la Concejala Presidente y por el Coordinador del Distrito, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito

20. Quedan enterados los 16 miembros presentes, de los Decretos adoptados por la Concejala Presidente y de las Resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito.

Preguntas

21. Contestada la pregunta n.º 2020/0815161 presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre desfibriladores externos automáticos en los colegios del Distrito, del siguiente tenor: “¿Cuántos colegios públicos y concertados tienen un DEA visible y accesible dentro de sus instalaciones y han realizado algún curso o taller de RCP durante el año 2019 y lo que llevamos del año 2020 en el distrito de Tetuán?”.

22. Contestada la pregunta n.º 2020/0815165 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: “¿Qué medidas ha tomado y/o va a tomar la Junta Municipal del Distrito de Tetuán para cumplir con lo acordado en julio con la Despensa Solidaria Bellas Vistas del Distrito de Tetuán con el fin de atender a todas las familias de las que se facilitó sus datos y atender adecuadamente sus necesidades alimentarias?”.

23. Contestada la pregunta n.º 2020/0817825 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a los centros de mayores del Distrito, del siguiente tenor: “pedimos a esta JMD que nos informe de en qué estado se encuentra la prestación de los servicios que se venían desarrollando en los mismos o cómo en su caso, se están



supliendo, por ejemplo: •Si se está haciendo seguimiento telefónico a las personas socias de los centros, de ser así con qué frecuencia y cuál es el contenido. •Se realizan los servicios de comidas y de qué manera. •Se realizan los servicios complementarios como peluquería y podología, etc.”.

24. Contestada la pregunta n.º 2020/0818185 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a la instalación deportiva básica Agustín Rodríguez Sahagún, del siguiente tenor: “La concejala presidenta realizó las siguientes afirmaciones: ‘Una instalación deportiva básica, no se paga por su utilización’. ‘Aquí ni se va a cobrar a los clubs, ni se va a cobrar a los ciudadanos que vayan a entrenar ahí absolutamente nada, porque no se puede cobrar’. Asimismo, aseveró que: ‘Si el anterior gestor, nombrado a dedo por ustedes, cobraba, mal hecho, ese fue precisamente el criterio por el que decidimos que esto había que sacarlo a concurso’. Este grupo ha comprobado que de facto sí se está cobrando por el uso de las instalaciones por parte del actual gestor, por lo que desde el Grupo municipal Más Madrid le preguntamos: ¿Va la Sra. presidenta y por ende esta JMD a retractarse de estas afirmaciones vertidas en la citada sesión?”.

25. Contestada la pregunta n.º 2020/0820785 presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor: “¿qué solución se les puede dar a los vecinos que se encuentran con una parte importante del Estacionamiento Regulado (SER) confinado? ¿Van a tener sanciones por entrar o salir de las mismas?”.

Se levanta la sesión a las veinte horas y veintinueve minutos.

Madrid, a 5 de noviembre de 2020.- La secretaria del Distrito de Tetuán, Olga Caballero Mateos.